

instancia solicitando permiso de investigación para calizas, dolomías y carbonato cálcico, con una extensión de 34 cuadrículas mineras, con el nombre de «Bienvenida», al que ha correspondido el número 12.413, estando enclavado en término municipal de Bienvenida, Llerena y Fuente de Cantos, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp(1)	6° 11' 40"	38° 17' 20"
2	6° 11' 00"	38° 17' 20"
3	6° 11' 00"	38° 17' 00"
4	6° 08' 40"	38° 17' 00"
5	6° 08' 40"	38° 16' 40"
6	6° 08' 00"	38° 16' 40"
7	6° 08' 00"	38° 16' 20"
8	6° 08' 40"	38° 16' 20"
9	6° 08' 40"	38° 16' 00"
10	6° 08' 20"	38° 16' 00"
11	6° 08' 20"	38° 15' 20"
12	6° 09' 00"	38° 15' 20"
13	6° 09' 00"	38° 15' 40"
14	6° 09' 40"	38° 15' 40"
15	6° 09' 40"	38° 16' 00"
16	6° 11' 00"	38° 16' 00"
17	6° 11' 00"	38° 16' 20"
18	6° 11' 20"	38° 16' 20"
19	6° 11' 20"	38° 16' 40"
20	6° 11' 40"	38° 16' 40"

quedando así cerrado el perímetro de las 34 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 1 de septiembre de 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 1999, sobre concesión directa de explotación minera, n.º 12.420.

Se hace saber que por la entidad JUAN NICOLAS GOMEZ E HIJOS CONSTRUCCIONES, S.A., con domicilio social en Toledo, C/. Banderas de Castilla, n.º 1, se ha presentado en estas oficinas a las 8 horas

y 30 minutos del día 10 de junio de 1999, instancia solicitando concesión directa de explotación para recursos de la Sección C), con una extensión de 33 cuadrículas mineras, con el nombre de «Melena» al que ha correspondido el número 12.420, estando enclavado en término municipal de Jerez de los Caballeros, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp(1)	6° 42' 40"	38° 19' 20"
2	6° 40' 00"	38° 19' 20"
3	6° 40' 00"	38° 19' 40"
4	6° 39' 20"	38° 19' 40"
5	6° 39' 20"	38° 18' 00"
6	6° 41' 40"	38° 18' 00"
7	6° 41' 40"	38° 19' 00"
8	6° 42' 40"	38° 19' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 33 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 1 de septiembre de 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 1999, sobre permiso de investigación minera, n.º 12.422.

Se hace saber que por don Antonio Guillén Rosa, en nombre y representación de la entidad ARCILLAS DE ALANGE, S.L., con domicilio social en Madrid, C/. Reina Mercedes, n.º 20-5.º B, se ha presentado en estas oficinas a las 11 horas y 48 minutos del día 18 de junio de 1999, instancia solicitando permiso de investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 130 cuadrículas mineras, con el nombre de «Peñas Blancas», al que ha correspondido el número 12.422, estando enclavado en término municipal de La Zarza y Alange, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6° 19' 20"	38° 49' 00"
1	6° 18' 00"	38° 49' 00"
2	6° 18' 00"	38° 48' 40"